

MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX

España ante el mundo.

Interesantes manifestaciones del ilustre Jefe del Partido Radical antes de marchar a París.

* * *

Comienza en ellas hablando de su gestión al frente del ministerio que rige, y afirma que él rompió ante el mundo la tradición de servidumbre a que estaba sujeta España en la política internacional, y que nuestro país ha recobrado su decoro y su independencia. También dice que una de las directrices de su actuación en el terreno de la diplomacia ha sido enviar a las embajadas representantes de la auténtica intelectualidad española.

Aboga, en el terreno internacional y en cuanto a las relaciones entre los pueblos, por la solidaridad internacional para reafirmar la paz en el mundo, y dice que España estará siempre al lado de todos los pueblos que entreguen la resolución de sus diferencias al arbitraje de la inteligencia.

Una federación económica hispano-americana.

Al hablar de la política de España en América dice:

—La política que nos interesa para el porvenir no ha de estar basada exclusivamente en razones de orden sentimental, sino en motivos prácticos de orden económico, que vayan tejiendo la urdimbre sobre la cual un día podrán los pueblos que tienen de común el mismo idioma, llegar a una inteligencia que tenga su expresión en los Tratados de reciprocidad para todos los órdenes: en la reducción, disminución o incluso desaparición de tarifas; en la comunidad de créditos de organizaciones bancarias, de cooperativas para la distribución de los productos y de las primeras materias; de cuanto, en fin, pueda hacer de pueblos que mantienen su independencia nacional una federación económica que llegue a adquirir una preponderancia sin aspiraciones de hegemonía en el mundo.

España en Marruecos

Refiriéndose a la acción civilizadora de España en Marruecos, afirma que España ha de sostener su misión en Marruecos, considerando a éste, no como colonia, sino como país de tránsito para el porvenir.

—Me interesa Marruecos—hace resaltar—como posición de España, que afirma un derecho histórico y que asegura para el porvenir esperanzas fundadas.

Ante todo—manifiesta—hay que afirmar nuestra situación en Marruecos. Afortunadamente se ha iniciado allí una política civil, y sin hacernos la ilusión de que podamos llevar a esa zona los procedimientos políticos de carácter democrático, privativos de pueblos que ya están en plenitud de desarrollo, hemos de desarrollar, sin embargo, una acción que vaya educando al pueblo musulmán con respeto de sus costumbres, de su idioma, de su religión y de su administración de justicia, para que pueda asimilarse sin violencias todas las ventajas de la civilización occidental.

Posición personal ante el momento político y sus problemas.

Habla seguidamente de su posición personal ante el actual momento político.

—Considero indispensable—dice—que en lo espiritual se mantenga una inteligencia con todos los elementos políticos que aceptan la República o la reconocen como un hecho histórico que no puede tener rectificaciones.

La democracia que no ha gobernado, hasta ahora, en España, necesita una larga etapa de experiencia para ir realizando una obra de transformación económica y social, porque nadie que tenga hoy la responsabilidad de gobernar puede ni debe perder de vista que uno de los ideales que debe brillar siempre sobre el horizonte sensible del hombre público es el de aproximarse tanto como sea posible a una realización progresiva de la justicia social. Pero esto requiere, en primer lugar, restablecer en España el orden jurídico, y supongo que no necesito aclarar el concepto. En segundo lugar, dar a la ley prestigio que en nuestro país no ha tenido nunca, o porque fué arbitrariamente impuesta o porque no contó jamás en su elaboración con la colaboración del pueblo.

Solamente con estos dos factores en plenitud de función podrá tener la autoridad la fuerza moral indispensable para que las instituciones de todas clases en España sean acatadas y produzcan la misma eficacia que en todos los demás pueblos, donde la obra de la civilización se realiza sin espasmos ni violencias.

El desenvolvimiento de una política enunciada así, ha de basarse, principalmente, en algo que pudiera llamarse socialización de la cultura, y entiendo por tal no precisamente el consagrarse con esfuerzo supremo a la multiplicación de los medios para propagar las primeras letras, porque no hay analfabetos de mayor elevación espiritual que el español, y lo que necesitamos, ante todo y sobre todo, es que la flor de la raza que empieza a educarse encuentre en la segunda enseñanza, en la enseñanza superior y en la enseñanza especial las facilidades y los medios indispensables para que la inmediata y las siguientes generaciones produzcan la cantidad de pensadores, de artistas, de ingenieros, de artesanos de todas clases que necesitamos para poner en producción toda la riqueza que en potencia hay en el alma de la raza y en el seno de la tierra.

Considero indispensable para prosperar en este camino la colaboración de todas las fuerzas políticas, porque el prescindir de una sola de ellas o el menospreciarlas significaría la necesidad de consumir grandes energías en defendernos de quienes así habríamos convertido en enemigos en lugar de ser socios en esta obra patriótica y nacional.

El monopolio del Poder

Suponen algunos—añade—que el partido radical, y yo en su representación, tengo ambiciones de Poder para monopolizarlo en servicio de la colectividad política que yo creé. Y no me hacen justicia ni conocen los sue-

ños generosos de mi juventud, que no he abandonado nunca.

Me parecería imposible y absurdo tratar de gobernar exclusivamente con el partido radical. Habrá ocasiones en que las crisis políticas del porvenir entregarán el Poder a tal o cual fracción. Lo que interesa es que la fracción no se convierta en facción, y que esté dispuesta en todo momento a asistir de todos los demás representantes republicanos, y, cuando sea llegado el momento, se preste a realizar la evolución indispensable para que se produzca la transformación económica, obra de la justicia social que necesitará ineludiblemente una participación importantísima del pueblo, por medio de sus organizaciones más características, los socialistas de una y otra tendencia, en el Poder público.

Educar a ésta y a la otra generación, por medio de la democracia, en el pensamiento de que no habrá España regenerada ni República consolidada mientras no marche la acción política, desenvolviéndose con más o menos dificultades y asperezas, pero con una tónica constante y continuada en esta dirección, es un deber que considero elemental en quien quiera que, terminada la obra de las Cortes Constituyentes, asuma la función de gobernar.

No ha de ser fácil esta labor, porque el entusiasmo generoso de las Cortes Constituyentes está elaborando un Código fundamental como para un pueblo que hubiese ya pasado por evoluciones que todavía tiene que realizar, y el gobernante inmediato tendrá que cumplir honradamente el deber de ser leal a esa ley fundamental, y, al mismo tiempo, encontrarle la flexibilidad indispensable para que precocidades perniciosas no malogren frutos que no pueden recolectarse en una cosecha.

Sacrificio para todos

Todos han de ponerse a contribución: derechas e izquierdas, socialistas e individualistas, porque estamos en un período de transición, de reforma trascendental que necesitará sacrificios de una y de otra parte, acoplamientos y adaptaciones que no podrán hacerse sin imponer sufrimientos a las distintas clases sociales, pero así se ha realizado la obra de la civilización y así continuará realizándose.

Lo que importa es hacer las cosas de manera que los mismos que tengan que sufrir la pesadumbre transitoria de estos sacrificios encuentren, haciendo examen de conciencia, una razón de justicia en las imposiciones de la ley. Sería una desdicha tener que encomendar a la fuerza la labor que puede hacer la comprensión, la educación y la evolución política; pero cuando se advierte de qué manera admirable ha progresado el sentido político, el sentido moral del pueblo español, en el hecho mismo de la proclamación de la República, no puede desesperarse de que esta obra se haga con mucho menos esfuerzo y en mucho menos tiempo de lo que se presume.

No será lícito imponer sacrificios a unas clases sin que las otras se los impongan al mismo tiempo y estén preparadas para que no se malogre el esfuerzo que la ley ha de hacer para que la justicia social se cumpla.

Plan político

Siento cómo llega hasta mí y me empuja la impaciencia de una opinión pública que me honra con su confianza. Pero yo no soy hombre, después de mis años de experiencia, que obra ciegamente entregado a impulsos ajenos. Tengo un plan. He formado una opinión y tengo adoptada una resolución.

Delante de nosotros se levanta una incógnita que necesariamente ha de descifrarse en cuanto las Cortes Constituyentes elijan el presidente de la República. Es obligado que el actual Gobierno presente la dimisión para que el primer magistrado de la Nación obre con entera libertad, sujeto solamente a la ley que habrá acabado de votarse. El podrá, entonces, otorgar su confianza para formar Gobierno a quien considere que está en mejores condiciones.

Mi partido y yo acataremos cualquier resolución que en este sentido tome el presidente de la República, y si nos viésemos obligados a hacer alguna observación, sería solamente para pedir que los partidos representados en el Parlamento, puestos de acuerdo, determinen cuáles son las leyes complementarias indispensables para que, con la Constitución, España tenga un primer cuerpo legal, y qué tiempo habrá de emplearse en discutir y aprobarlas. Después de eso, una Constitución que ha establecido el referéndum nos obliga a todos a acudir a ese especie de referéndum que será la convocatoria de unas nuevas elecciones para elegir unas nuevas Cortes.

No me preocupa, en primer término, ni me quitaría el sueño el que la misión de ejercer el Poder y realizar esas elecciones la entregue el presidente de la República a este o al otro partido, con tal de que sea una concentración republicana.

Misión del partido socialista

El partido socialista—lo han dicho sus hombres más eminentes—necesita todavía un período de educación de sus masas y de preparación para ejercicio del Poder; pero como ha de responder a los compromisos contraídos en las vísperas revolucionarias con la democracia republicana, es bien seguro que, lejos de ser una dificultad, habrá de ser una prudente colaboración, actuando unas veces como freno para que los Gobiernos republicanos no se dejen empujar excesivamente hacia la derecha por los intereses creados, y otras como estímulo para que no se detengan y se estanquen, una vez realizadas, ciertas obras de reforma que necesita urgentemente nuestro país.

Profecía cumplida

Yo puedo asegurar—termina diciendo—que estoy viendo realizada la profecía que hice durante tantos años cuando anunciaba—en opinión de algunos enfáticamente—«Yo gobernaré». Ahora puedo decir yo estoy gobernando, porque una cosa es el Gobierno y otra cosa es el Poder. Se puede ser Poder y no gobernar. Se puede ser Gobierno y no ser Poder. Yo gobierno, y no soy Poder.

Si yo llego a presidir un Gobierno desapareceré, cuando me llegue el turno, con la satisfacción de haber

contribuido tanto como el que más y como el primero a que en España se haya establecido un régimen de libertad que, educando en nuevas normas a las nuevas generaciones, nos conducirá hacia la justicia social.

* * *

El Sr. Martínez Barrios, en interesantes declaraciones, hace afirmaciones en orden a la solución del problema político.

Es inevitable, que la solución de la próxima y prevista crisis total, derivada del nombramiento de presidente de la República, está en manos del partido socialista, y del partido radical, que son los que tienen mayor representación en la Cámara Constituyente. De la actitud de los socialistas, no se puede hablar mientras que el Comité ejecutivo del partido y la minoría parlamentaria del mismo tracen las normas de actuación en el momento de la crisis. Del partido radical, sí puede conocerse lo que piensa y lo que ha de hacer, no sólo por las declaraciones de su jefe, sino por las del Ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios jefe de la minoría parlamentaria, persona absolutamente identificada con el Sr. Lerroux.

Sus manifestaciones en el actual momento político, tienen excepcional importancia.

Cómo se desenvolverá la próxima crisis.

—¿Cómo cree usted que se desenvolverá la inevitable crisis del próximo mes?

—De una manera perfectamente lógica y natural—nos contesta el señor Martínez Barrios.—Será elegido el presidente de la República, tomará posesión, y el Gobierno actual resignará sus poderes ante el nuevo jefe del Estado.

Entonces, el presidente ofrecerá el Gobierno al núcleo más importante del Parlamento, es decir, al partido socialista. Yo no sé si el ofrecimiento será aceptado, porque dependerá de lo que acuerde el Congreso de dicho partido. Si lo rehúsa, la indicación se hará al partido político que sigue al socialista en número y representación dentro de la Cámara Constituyente; o lo que es lo mismo, al partido radical.

Pero el presidente de la República, al encargarse el Poder, debe hacerlo, necesariamente tiene que hacerlo, a quien cuente con una absoluta mayoría parlamentaria y pueda garantizarla. Sólo quien pueda afirmar que posee para el desenvolvimiento parlamentario más de doscientos treinta y tantos diputados podrá asumir las responsabilidades del Gobierno con una significación partidista. Si contemplamos el panorama del Parlamento nos convenceremos en el acto de que esa solución es imposible. Se impone, pues, un Gobierno de amplia base de concentración, idéntico al actual.

La posición del partido radical

Si ese Gobierno de concentración—continúa el Sr. Martínez Barrios—lo presidiera un socialista, el partido

radical no colaboraría y constituiría dentro de la Cámara la oposición. Si lo preside un hombre republicano, sí, porque entendemos que el momento es de los republicanos. Ahora bien: el presidente de ese Gobierno de concentración no lo sería, de ninguna manera, el Sr. Lerroux, aun cuando no tendría el menor inconveniente en figurar en él, como lo hace ahora; una cosa es presidir un Gobierno con lo que se le da la propia y sustancial significación del presidente; es decir, que «se es Poder», y otra muy distinta la de figurar en el Gobierno, con una responsabilidad limitada. Por eso puede decir ahora el Sr. Lerroux, con verdad, «que no es Poder».

Las condiciones del partido radical para figurar en el Gabinete de concentración

He dicho que el partido radical colaboraría en un Gobierno de amplia concentración parlamentaria, presidido por un republicano. Pero para figurar en él necesita de estas dos condiciones:

Primera. Límite probable de las actuales Cortes Constituyentes.

Segunda. Fijación de las leyes complementarias, por el Gobierno o por la Cámara. Juzgamos imprescindibles estas dos condiciones. No es posible dejar al azar político la continuidad o la disolución de las Cortes. No es posible tampoco que puedan ser consideradas como leyes complementarias de la Constitución, todas aquellas que surjan del arbitrio o el deseo de un Gobierno. A nuestro juicio, sólo deben ser consideradas como tales leyes complementarias, la electoral, la de relaciones entre la Iglesia y el Estado y los Estatutos regionales. Todo lo demás, sería prolongar un período constituyente con grave riesgo para los intereses de la República.

El partido radical ha meditado mucho sus responsabilidades, y sobre su papel en la próxima crisis. Pudiéramos decir, recordando la bella frase de Goethe que «camina sin prisa y sin pausa».

—¿Cree usted posible que el presidente de la República ratifique su confianza al Gobierno actual con sus mismos componentes y los mismos ministros?

—Posible, y probable.

—Dadas las enseñanzas del debate constitucional, ¿entiende usted que estas Cortes pueden seguir actuando sin quebranto?

—Creo que harán su labor con grandes trabajos, pero lograrán darle cima, sobre todo si se pone un límite a su vida.

Un ministro de la Dictadura «cantaor» de cante «jondo»

Corrían aquellos terribles tiempos de la dictadura, en los que España estaba dividida en dos castas, en dos grupos, en dos legiones, el dictador y sus lacayos a un lado, y el resto del país al otro. Se sabían muchas anécdotas e infinidad de sucesos pintorescos relacionados con los hombres que arbitrariamente detentaban el poder, pero, naturalmente, no salían del círculo reducido del comentario entre personas conocidas. Y aun así y todo, antes de hablar, había que examinar detenidamente quiénes eran los oyentes, pues el confidente y el «soplón» se multiplicaban con más facilidad que las hormigas.

Una noche, comenzó a circular por Madrid el relato de un suceso que se había desarrollado hacia pocas horas. Fue así:

Lugar de la escena: un colmado de estilo andaluz. Entran en él varios turistas extranjeros, entre ellos un

periodista parisién que había venido a «descubrir España». Ocupan el único reservado que había vacío y piden los «chatos» de rigor, aleccionados por el guía que llevaban y que, por cierto, era un periodista perteneciente a la redacción de un diario defensor de la dictadura.

Llevaban un rato charlando los ocupantes del reservado, cuando, del cuarto inmediato, salió la voz castiza, sonora y quejumbrosa de un sentimental «fandanguillo» del más puro estilo malagueño:

«Yo no digo que mi barca sea la mejor del puerto... Pero sí digo que tiene los mejores movimientos.»

Los turistas y su acompañante, quedaron embelesados ante el gusto, la delicadeza y, sobre todo, el «estilo» de aquel «cantaor» de flamenco que de manera tan maravillosa cantaba a la España de pandereta.

Entonces, uno de los turistas, rogó al periodista español que indicase al camarero el deseo de los circunstantes de llamar al «cantaor» cuando terminase en el reservado vecino, para que hiciese lo propio ante ellos.

Llamó el periodista al camarero, y al transmitirle el deseo de sus invitados, el mozo respondió:

—Pero, ¿quiere usted callarse? ¿Usted sabe quién es ese «pico de oro» que acaba de «marcar» el fandanguillo? Pues... ¡Casi nadie! El señor Ministro de Economía, el conde de los Andes.

Y el pobre periodista, para que los turistas no recordasen a Merimé, dijo que el «cantaor» estaba contratado para toda la noche...

Madrid, noviembre 1931.

Cuantas personas, después de leer las bases de reorganización del Partido Republicano Radical, deseen inscribirse en su Censo, pueden pasar por el Casino Republicano, Plaza de la Constitución, 12, y rellenar el boletín correspondiente.

EL COMITÉ DEL CENSO.

Un «rasgo» de Fernando VII

Azorín, el ilustre escritor, en amena crónica nos cuenta esta anécdota del Rey felón que pone de relieve los instintos de aquella fiera:

«Estaba Fernando VII en La Granja, cuando, sin duda caída de la rama de un árbol, le corrió por la mano una hormiga; el rey sacudió la mano; la hormiga cayó al suelo. Entonces el rey puso su pie encima de la hormiga. Pero como en el suelo había algunas ramitas, el pie no se asentó bien en la tierra y la hormiga pudo escapar. Fernando, al ver que no había podido aplastar a la hormiga, avanzó unos pasos en persecución del animalito, la alcanzó y puso otra vez el pie sobre la hormiga. Y como la hormiga se amparó de otra rama, tampoco esta vez pereció. La sorpresa del rey fué grande. Se le veía profundamente contrariado. Buscó a la hormiga, que se había escabullido entre las ramas, y de nuevo trató de pisarla. Pero la hormiga se salvó una vez más. Y entonces el rey soltó una palabra obscena, e inclinándose sobre las ramas buscó a la hormiga y, con su mano, con el pulgar de la mano derecha, la aplastó bien sobre la tierra.»

La hormiguita vive ahora, con nosotros, como si fuera un ser humano. Una hormiga no es nada en el mundo; el hombre no es nada en la inmensidad de las constelaciones. El hombre es mucho en su mundo; la hormiga es mucho también en su mundo. Hubo un rey que mató docenas y docenas de hombres. Y también una hormiga. Mató los hombres con la misma crueldad que mató a la pobre hormiga.

Sentencia dictada por las Cortes contra Don Alfonso de Borbón

Después de larga sesión de la Cámara Constituyente, a las cuatro de la madrugada del día de ayer por aclamación, entre aplausos delirantes y vivas a la República dictó el siguiente fallo:

«Las Cortes constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fué Rey de España, quien ejercitando los Poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país, y en su consecuencia el tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la ley a D. Alfonso de Borbón Hapsburgo Lorena, privado de la paz pública; cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrara en el territorio nacional.

D. Alfonso de Borbón será degradado de todas las dignidades, honores y títulos, que no podrá ostentar ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de su representante legal para votar nuevas normas del Estado, le declara decaído, sin que pueda reivindicarlo jamás, ni para él ni para sus sucesores.

De todos los bienes, acciones y derechos de su propiedad que se encuentren en territorio nacional, se incautará en su beneficio el Estado, que dispondrá del uso más conveniente que deba darle.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes Soberanas Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España, y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones.»

SONATAS DE AHORA

UN BASURERO A SU NOVIA

Dice de esta manera, lector querido, la copia de una carta que he recibido.

«Queridísima Asunción:

Me veo en la precisión de decirte, amada mía, que no puedo todavía darte ninguna razón

acerca de si podremos casarnos, como tenemos proyectado desde antaño, porque todavía hogaño y a estas fechas, no sabemos

si el alcalde logrará la anhelada aprobación del presupuesto que está confeccionándose ya para nuestra población.

Si, como puede ocurrir, no lo llega a conseguir y a este pobre basurero no le aumentan más dinero para que pueda vivir,

insisto en la obcecación de no casarme contigo, por la sencilla razón de que no quiero, Asunción, que pases hambre conmigo.

¿No es lo que debo de hacer? Pues esperemos; a ver si, al fin, en la etapa actual, consigue algún concejal aumentarnos el haber.»

Por la transcripción,

Cantarin

De la Fiesta de la Raza celebrada en Jerez

DISCURSO DEL SR. BENZO (1)

(CONCLUSIÓN)

Los españoles genuinamente liberales, los republicanos históricos hemos pensado siempre que las guerras sostenidas en los pueblos hispano-americanos en lucha por la independencia fueron más bien guerras civiles, guerras revolucionarias, guerras de separación no de un pueblo que le dió su sangre, su lengua y su cultura y se ha seguido dando su trabajo, sino de un Estado anacrónico; guerras contra una forma de gobierno que no transigía con las libertades conquistadas por las grandes revoluciones de Inglaterra y Francia y por la independencia de los Estados Unidos. Esas guerras civiles de América contra el Estado español, no contra la nación española, las iniciaron y las sostuvieron principalmente muchos de los mismos españoles que habían emigrado a América buscando no sólo la fortuna, sino la libertad que les negaba dentro de sus fronteras territoriales la Monarquía, o los hijos y descendientes de españoles, como Simón Bolívar, el Libertador por antonomasia. Y yo os aseguro que muchos españoles actuales, los que siempre han puesto la libertad de los pueblos por encima del Imperio, de haber vivido a comienzos del siglo XIX, cuando empezaron las guerras civiles por la independencia, tal vez hubieran tomado las armas a su lado o hubieran estado con ellos en espíritu, como lo estuvieron Pi y Margall, Pablo Iglesias y muchos varones ilustres en la gran crisis histórica de 1898. Porque nosotros, los liberales auténticos, los republicanos y socialistas españoles, colocamos la libertad hasta por encima de la patria. Es más: creemos que una patria sin libertad, una patria que niega la libertad a los hijos de su tierra y a los hermanos políticos de otras tierras no puede ser la patria de ningún hombre libre.

Por creerlo así, la mayoría de los españoles vivíamos como extranjeros en la España monárquica, que era una patria sin libertad, y por eso luchamos por derrumbar la Monarquía, no sólo porque era un Estado petrificado, incapaz de hacer de España una nación moderna, sino porque necesitábamos reconquistar nuestra propia tierra y realizar nuestro destino histórico, cerrando de ese modo el ciclo de revoluciones libertadoras que comenzó en América. La revolución española, única por su claro proceso jurídico, única porque el derecho y el hecho revolucionarios se han fundido en una ejemplar síntesis pacífica, es la última de las revoluciones hispánicas. Y ahora sí, amigos de América, ahora sí, los españoles nos sentimos por primera vez, iguales históricamente a vosotros, ya ni dominadores en América, ni colonos en una España de una Monarquía anquilosada; iguales en la misión cumplida y compañeros en las empresas comunes de libertad, justicia y cultura que nos reserve el porvenir.

Por eso os decía que el advenimiento de la República española hace posible la realización de una serie de problemas hispano-americanos, hasta ahora reputados como quiméricos. Y por eso, el nuevo hispano-americanismo representa para los hombres de la nueva España, aparte el fondo histórico, sentimental y cultural que pueda unirnos, una coincidencia de fines sobre el Estado, sobre la sociedad, o en términos generales, sobre la civilización. Pero dentro de esos fines ideales, existen intereses y problemas inmediatos y concretos que atañen a nuestra seguridad e independencia. Porque no hay que olvidar que el rasgo común que más caracteriza a los pueblos hispánicos es su debilidad como Estados, en comparación con las grandes potencias internacionales, y su escaso desenvolvimiento económico. Ambos hechos representan un peligro, actual o latente, para los pueblos hispánicos. Ese peligro, claro está, no vamos a conjurarlo mediante la quimera de una unión o federación de los Estados hispánicos con que soñaban los ingenios ibero-americanistas de antaño.

Tampoco es posible constituir una especie de Sociedad de las Naciones hispánicas, como piensan algunos ilusos, ni una alianza militar defensiva, como imaginan otros fantaseado-

res. Todo eso es pura utopía, imposibilismo político. Lo único que, a mi juicio, cabe hacer, el único hispano-americanismo viable, aparte los vínculos de sentimentalidad, es, de momento, la elaboración de un derecho internacional hispanoamericano, del cual existen ya gloriosos jalones. Me refiero principalmente a la llamada doctrina Drago, que condena el cobro compulsivo de las deudas públicas, y que virtualmente ha sido reconocida por las grandes potencias europeas. Gracias a este triunfo del Derecho internacional hispanoamericano, ya no es fácil que se repitan agresiones como la que sufrió Venezuela en 1903, a pretexto de que este país no quería pagar sus deudas. Pero posteriormente se ha inventado otro procedimiento de cobrar las deudas: interviniendo las Aduanas del Estado deudor, y a veces ocupando su territorio; otras veces, el pretexto de la intervención y la ocupación extranjera más o menos temporal, ha sido la protección de los bienes y vidas de individuos pertenecientes al país interventor. La abolición de estas prácticas, ya desterradas del derecho de gentes europeo, podría ser una de las tareas en que acaso fuera fácil y fecunda la colaboración de españoles e hispanoamericanos. Porque a los republicanos españoles no nos duele que se emanciparan las antiguas colonias de América; yo lo proclamé así en un libro que publiqué hace tres años: «La libertad de América»; pero sí nos dolería, como una pérdida propia, que esa independencia, tan legítimamente ganada, sucumbiese ahora, al cabo de un siglo, no como antaño, a una alianza de la espada y la cruz, sino a una alianza de la fusilería y la sociedad anónima.

Voy a terminar, pues temo haber abusado en demasía de vuestra atención. Como palabras finales quiero recordaros la exacta visión que Keyserling tenía de este problema, cuando afirmaba que España ha conseguido superar en grado heroico, varias veces, la estrechez primitiva de los conceptos de nacionalidad y de raza, y por eso ha sido excelsa y por eso alcanzó prodigiosos progresos...

Habrà de llegarse, al cabo, al vasto universalismo sintético de toda la humanidad, que con Keyserling presentimos cuantos en ella hemos pasado toda la vida; pero esto no ocurrirá pronto. Y, de otra parte, aun dentro de ese universalismo máximo, cuando acabe de llegar, seguirán conviviendo universalismos menores y antitetéticos—también en esto tiene razón Keyserling—en estado de perenne tensión recíproca. Uno de los más poderosos y profundos será, si sabemos forjarlo, el hispanoamericanismo.

Y nada más, señores. No sé si llevado de mi emoción hispánica habré ido más lejos de lo que puede ser protocolario en esta clase de actos. Más, si en algo me he excedido, excusadlo, al considerar que he hablado con la cordialidad de un español que se siente orgulloso de pertenecer, ahora sí, a la comunidad histórica hispanoamericana, y que está dispuesto a poner a contribución de esta causa todos los esfuerzos de su inteligencia y de su voluntad, con la vista fija en la consolidación y el engrandecimiento de todos nuestros pueblos, por la simple vía de la democracia, de la libertad y de la justicia.

HE DICHO.

12 de Octubre, 1931.

(1) Véanse los números 34 y 36 de LIBERTAD.

LEED

AL SERVICIO DEL EJERCITO

de que es autor

EDUARDO BENZO CANO,

Prólogo del ilustre Dr. MARAÑÓN

publicado por la

EDITORIAL JAVIER MORATA

CINCO PESETAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Se disuelve el Partido Republicano Autónomo

El viernes 13 del actual se reunieron en Asamblea los afiliados al partido republicano autónomo bajo la presidencia del Dr. D. Antonio Suffo, primer vocal, por ausencia del Presidente y Vicepresidentes, concurriendo cerca de un centenar.

Aprobada el acta de la última sesión celebrada, el Dr. Suffo expuso que disgregadas las fuerzas que integraban el partido republicano autónomo, en núcleos de ideología y programa distinto dentro del republicanismo, y aceptada por la mayoría de sus componentes sumarse al grupo radical regido por el Comité elegido con carácter provisional hasta la Asamblea general que designe el definitivo, proponía la disolución del autónomo, que fué aprobada por unanimidad e invitó a los que aun no lo hubieren hecho y estuvieren conformes con el programa e ideología del gran partido que acaudilla don Alejandro Lerroux a nutrir las filas del mismo en período de reorganización.

Todos los presentes que aun no lo habían hecho suscribieron los boletines de adhesión al partido radical y muy pronto tendrá lugar esa magna Asamblea de donde saldrá la organización fuerte y robusta que dirija esas fuerzas de Gobierno.

El acto terminó después de las doce de la noche reinando gran entusiasmo.

Los enemigos de la República

Casos de fobia:

La Dirección de Sanidad ha facilitado la nota siguiente:

«La Comisión permanente de la Cruz Roja acordó, en sesión celebrada ayer tarde, oficiar al director del Hospital de San José y Santa Adela para que, por primera providencia, amoneste y separe dos meses del servicio a la dama enfermera señorita Josefina Carbonell, como consecuencia de las indiscretas manifestaciones monarquizantes hechas en reciente acto público.»

Dicen de Tineo que denuncian los vecinos de Muñalén que en el pueblo de Fogueras falleció un vecino llamado Carlos Pérez.

Como el difunto pertenecía a una familia indigente, ésta habló con el cura para inhumar el cadáver, pero el párroco se negó a que se realizase la operación mientras no le fueran abonadas cincuenta pesetas.

Los vecinos prescindieron de los servicios eclesiásticos, y con objeto de hacer que enterrasen al cadáver, lo dejaron en la puerta del cementerio; pero entonces el cura se negó otra vez a entregar las llaves a las autoridades de Tineo.

Las amenazas de este cura a los vecinos republicanos, pueden dar lugar a que se provoquen perturbaciones.

Dicen de Guadalajara que el Gobernador civil, Sr. Palencia Tubau, ha mandado detener en el Ayuntamiento de Budia a la mayoría romanista, que desde el a. venimiento de la República se caracterizaba por su osada hostilidad contra el régimen.

Ahora coaccionaba a los vecinos para que no pagasen las contribuciones, y se negó a dar posesión a la nueva maestra, porque llegó al pueblo utilizando un automóvil propiedad de un significado republicano.

En el pueblo referido ha causado honda alegría la destitución.

En el Conservatorio de Música

INAUGURACION DEL CURSO ACADÉMICO

En la noche del Jueves se verificó el brillante acto de apertura del curso de 1931-32, en el Conservatorio Oficial de Música.

La presidencia fué ocupada por el excelentísimo señor gobernador civil don Gabriel González Taltabull, que tenía a su derecha al señor presidente de la Excm. Diputación Provincial, don Pedro Icardi, y a su izquierda al delegado del Gobierno en nuestro Conservatorio, don José de Barrasa.

Ocupan lugares en el estrado el Director de la Escuela de Trabajo D. Jesús Agreda; Delegado del Trabajo D. Fermín Lóriga; Vicepresidente de la Agrupación de la Prensa Don Rafael de Vera; Director del Centro D. José Gálvez; Profesores Sres. Rivas, Gálvez (D. C.), Srtas. Castillo y Moreno Mocholi, y Auxiliares señoritas Alborni y Naranjo.

Discurso del Delegado del Gobierno

El Sr. Barrasa comenzó saludando a las autoridades y concurrencia, y expresa que lo primero que quiere recoger es la significación que tiene la presencia del gobernador civil, señor González Taltabull, como representante genuino del Gobierno de la República, que tanto se preocupa del problema de la enseñanza.

En párrafos brillantes destaca que lo que se dijo en campañas de Prensa, no eran palabras vanas, sino que representaban, como ideal supremo de la República, la cultura, no habiendo por tanto mixtificaciones.

Refiriéndose nuevamente a la enseñanza, destaca la figura de Marcelino Domingo, al que elogia cumplidamente por su labor al frente del ministerio de Instrucción Pública.

Expresa que ha sido tan celoso en el desempeño de su alto cargo, que en ningún momento ha olvidado la enseñanza, y por eso cuando se planteó la reorganización del Conservatorio, el ministro, a los requerimientos del gobernador, no tuvo inconveniente en designar una persona que recogiera la que había sobre este asunto.

Resulta que como la democracia es el orden, nunca tolerará indisciplinas; indicando que con el programa a desarrollar, se podrán apreciar los elementos con que se cuenta para la próxima reorganización.

Después de otros brillantes párrafos, termina diciendo que no se han decretado cesantías como parece se había indicado por alguien, y que oportunamente quedarían definidos cuáles eran los derechos de los profesores.

El señor Barrasa escuchó una prolongada salva de aplausos al terminar su discurso.

Velada artística

Seguidamente comienza a desarrollarse el programa por este orden:

Lección de solfeo a dos coros, de Gálvez, por una sección de alumnos de la clase de solfeo dirigida por su autor. Acompaña al piano doña Milagros Alborni; todos fueron muy aplaudidos a la terminación del número.

Segundo: Schorzo, a dos pianos, de Saint-Saens, por los profesores del Conservatorio don Camilo Gálvez y doña Carmen del Castillo, que también fueron aplaudidísimos.

Tercero: Trío para violín, viola y piano, de Mozart, por los profesores señorita Enriqueta Moreno Mocholi, don Antonio de Rivas y don Camilo Gálvez.

La interpretación fué tan excelente, que la ovación que premió a sus intérpretes al terminar, fué realmente entusiástica.

Cuarto: Canciones infantiles, de Plantada, por una sección de alumnos de la clase de solfeo; acompañó al piano doña Carmen Naranjo, que como sus compañeros fué muy aplaudida, al igual que las monísimas niñas que tomaron parte en el número.

Discurso del Gobernador

Terminado el programa musical, se levanta el señor gobernador, y con palabras elocuentes dice que no se va a limitar a declarar abierto el curso del Conservatorio, ya que después del discurso del delegado del Gobierno en el Centro de Enseñanza, ha tenido el acto un broche artístico que le obliga a felicitar a cuantos en él han tomado parte, lo mismo a los alumnos que a los dignísimos profesores.

Habéis producido—dice—un poco de arte que ha sido para mi espíritu un sedante en medio de las luchas que la dirección de la política de una provincia lleva consigo.

En un párrafo emocionante invoca el recuerdo de su padre, que han tenido la virtud de traer a su memoria los cánticos de los niños.

Recuerda que la República ha venido para ordenar la vida del país y dice que ha llegado el momento de hacer patria, para lo que se necesita la colaboración de todos sin excepción, y exhortó a esa colaboración en favor de la cultura de España.

Las últimas palabras del señor Taltabull se ahogan en la ovación que se le tributa por sus conceptos elocuentes y sentidos.

Acto seguido se interpreta el Himno de Riego, que es escuchado de pie por la concurrencia, acogido con vivas a la República, a España y a Cádiz.

Finalmente, Leonardo recogió en un magnesio, el grupo.



Números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy 21 de Noviembre 1931

PRIMERO

39.075, León.

SEGUNDO

31.457 Vitoria-Barcelona

TERCERO

00.556, Huelva-Melilla.

CUARTO

7.502 Madrid.

QUINTO

18.018, Cádiz



Sr. Director de LIBERTAD.

Mi querido amigo y correligionario: Dos palabras no más en la sección "Voz de la calle", del periódico que con tanto acierto diriges, para rogar a los ediles de nuestro Municipio, tan amantes todos de nuestra ciudad y su buen nombre, que cuanto antes sea sustituida la lápida que en homenaje a Manuel Falla existe en la plaza de Mina, número 3, casa en que nació, por otra decorosa y digna de esta ciudad y del ilustre músico a quien se dedica. No precisa adoptar acuerdo alguno, es solo ejecutar uno incumplido.

La actual lápida es una muestra de la "cicatería" impropia de los Municipios de la Dictadura, que despilfarraron sumas y sumas en banquetes y homenajes.

Nada más, querido Director, gracias por la inserción de estas líneas y un abrazo de tu viejo amigo

Espartaco.

Sr. Director de LIBERTAD.

Cádiz.

Mi antiguo amigo: Te escribo desde mi residencia de Valverde del Camino para pedirte digas en tu periódico a los señores que componen la Comisión de Hacienda de ese Ayuntamiento que no se olviden de Salvochea al confeccionar el presupuesto, consignando por lo menos las cinco mil pesetas que el Ayuntamiento tiene acordado conceder para el Monumento a Fermín Salvochea, el apóstol del proletariado. Cuando he visto el último número de LIBERTAD me he emocionado al ver reproducida una escena de los famosos sucesos de Cádiz, y me preocupaba pensar que a los siete meses de régimen republicano no se haya aún rendido a Salvochea ese homenaje en la tierra donde nacimos, o por lo menos no se haya puesto ya el primer sillar de él.

Yo confío en esos republicanos de la invicta Cádiz, y como siempre me repito tuyo affmo.,

Descartes.

A la Redacción de LIBERTAD.

E/E

Mis queridos correligionarios: Cuando se posesionó del Municipio gaditano la Comisión gestora, acordó, al dar nombre a algunas calles, que la de Sacramento llevara el nombre del ilustre jefe del Gobierno D. Niceto Alcalá Zamora. Publicado por todo el Gobierno un manifiesto rehusando sus componentes mientras actuaran toda clase de homenajes, a la sesión siguiente se acordó que respetando estos deseos la calle de Sacramento no llevara aquel nombre, sino el de Ramón Ventín, gloria de nuestra Facultad, ilustre gaditano, insigne orador y sabio alienista.

Hoy las circunstancias han cambiado; el Sr. Alcalá Zamora no forma parte del Gobierno, y antes de que sea elegido para la más alta Magistratura de la República, Cádiz debe hacer honor a su propósito y acordar que una calle, la de Cánovas del Castillo, por ejemplo, lleve el nombre del jefe del primer Gobierno republicano.

De las cavernas saldrán voces protestando de que se quite el nombre nefasto de Cánovas del Castillo, el hombre de la restauración que nos sumió en la ruina y nos trajo la triste herencia de la «de los tristes destinos», el hombre que fusiló republicanos e hizo vergonzosas elecciones, pero esas voces hay que desoirlas y acabar de una vez con nombres fatídicos que aún rotulan las calles de nuestra ciudad.

Ediles gaditanos, en vosotros confía un gaditano republicano de 1873, que reitera a Vd., Sr. Director, las gracias por la inserción de estas líneas, y le desea salud y república,

M. K. A.

Sr. Director de LIBERTAD.

Cádiz.

Mi distinguido amigo: La representación de la ciudad, que es su Ayuntamiento, acordó no hace aún mucho tiempo, que una calle que desde la Victoria a la Playa existe recién urbanizada llevara el nombre del que fué presidente de la Sociedad «Amigos de Puerta de Tierra», D. Federico Fernández Ballesteros. El acuerdo consta en las nubesas hojas de los tomos de actas capitulares, pero el rótulo aún no ha sido colocado.

¿Por qué, mi agradable amigo, no inserta esta misiva en su popular periódico a ver si leyéndola el que tenga que dar cumplimiento al acuerdo, lo hace?

Yo, desde mi rincón de estos barrios extramuros, que admiro la enorme labor que desarrolla su teniente de alcalde, mi simpático amigo Romani, me pregunto después de abierta la nueva calle urbanizada, y pongamos ya rotulada: ¿Por qué no se instala alumbrado público en ella? Este es el complemento de la urbanización.

Nada más, estimadísimo Director, caro amigo, un saludo cordial de

Juanito.

Para la sección "Voz de la calle", de LIBERTAD.

Un ruego a quien corresponda:

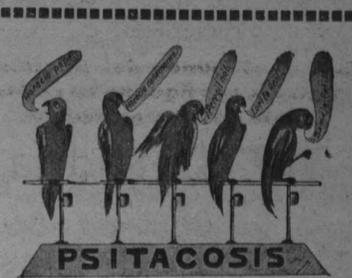
Han sido instaladas unas farolas muy bonitas en la balaustrada que circunda la Plaza de Guerra Jiménez. ¿No sería posible poner tres más para que la estética no sufra?

Una en cada extremo de tramo que no la tiene.

El gasto no es cuantioso, pues como son arreglos de farolas iguales a las que están en la calle Ancha y debe haber existencias almacenadas, cree el que estas líneas escribe que a muy poca costa se conseguiría remediar esta falta.

Gracias por la publicación de su affmo.

Helios.



Los cavernícolas están sembrando España de Covadongas. Cada vez que movilizan sus hordas en algún punto del territorio aseguran, como lo hizo ayer el pintoresco exgeneral Fanjul, que aquello es Covadonga y que va a empezar la Reconquista (segunda serie).

A este respecto hemos de recordar que en aquellos pueblos de Mallorca y de la costa levantina donde se celebra anualmente un simulacro de batalla, episodio local de la Reconquista (primera serie), se hace cada vez mayor la dificultad para reclutar entre los mozos del pueblo a la falange cristiana. Todos quieren ser moros.

Ahora la pretensión de moda entre los cavernícolas es la de pedir que se disuelvan las Cortes. «El Debate» llega a esbozar un argumento de tipo internacional de esos que fabrica para uso de eruditos de su misma cuerda.

Según el colega «ni a la misma República le conviene» que siga el actual estado de cosas.

Si es así, conformes. En cuanto le convenga a la República se disolverán las Cortes... y lo que sea necesario.

Según la «Hoja» de los lunes, de Madrid, el párroco de la iglesia donde se han encontrado armas y municiones insinuó «que los periódicos han de ser prudentes en este asunto, por cuanto él tiene grandes valedores en la prensa».

Contra la República no hay valedores. De modo que quien tiene que ser prudente es él. Y en cuanto a la prensa esa, ¡a ver, que se asome!

«El Debate» encuentra excesivos los gastos de la República en materia de enseñanza.

¡Naturalmente! Teme que todos los españoles sepan leer.

El cavernícola «Debate» escribe incongruencias como ésta:

«El poderoso movimiento revisionista, que el Gobierno, «incapaz de resistirlo», ha sofocado.»

Ne sabemos cómo se puede sofocar algo tan fuerte que no se puede resistir.

Se ha descubierto un nuevo distintivo entre los ilusos que pretenden restaurar el régimen caído.

Consiste en llevar un sombrero flexible, si es posible verde y guantes grises.

Uno y otro color es cosa obligada por la ley de adaptación al medio.

SUCESORES DE HORACIO

PP. K. T. Y C.^a

Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: Un semestre CINCO pesetas

Dirigid la correspondencia al Secretario central DON ANTONIO MARSÁ
O'DONNELL, 6 - MADRID

LIBERTAD

Periódico Republicano Radical

Don _____
domiciliado en _____ calle _____
núm. _____ se suscribe al periódico LIBERTAD por el
precio de 0'75 peseta mensuales.
Cádiz de _____ de 1931
Firma. _____

Envie este boletín a Constitución, 12

Todo suscriptor, comerciante o industrial, tiene derecho a figurar en la GUIA DEL LECTOR con un máximo de 8 palabras, comunicándolo a la Dirección.

SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO

ABOGADO

Gaspar del Pino, 2 - Cádiz

DOCTOR SUFFO

Consultas de 1 a 3

M. del Real Tesoro, 9-Cádiz

DR. PÉREZ MARTÍN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17 - Cádiz

Emilio de Sola

ABOGADO

A. DE CASTRO, 11 - TELÉFONO, 1933

CADIZ

GUIA DEL LECTOR

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléfono, 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador - Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, 24-Tel. 2129

TIPOGRAFIA "LA GADITANA"

Duque de C. Rodrigo, 19

Teléfono, número 1024

CADIZ

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de Trabajos
de Imprenta ♦ Especialidad en Cartelería y Billetaje para
Espectáculos Públicos.